

BANCO DE ESPAÑA

3979

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2002, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 26 de febrero de 2002, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	0,8682	dólares USA.
1 euro =	116,38	yenes japoneses.
1 euro =	7,4316	coronas danesas.
1 euro =	0,60920	libras esterlinas.
1 euro =	9,0649	coronas suecas.
1 euro =	1,4761	francos suizos.
1 euro =	87,54	coronas islandesas.
1 euro =	7,7350	coronas noruegas.
1 euro =	1,9485	levs búlgaros.
1 euro =	0,57627	libras chipriotas.
1 euro =	31,775	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	244,08	forints húngaros.
1 euro =	3,4524	litas lituanos.
1 euro =	0,5567	lats letones.
1 euro =	0,3979	liras maltesas.
1 euro =	3,6365	zlotys polacos.
1 euro =	28,075	leus rumanos.
1 euro =	223,4252	tolares eslovenos.
1 euro =	41,882	coronas eslovacas.
1 euro =	1.209.000	liras turcas.
1 euro =	1,6891	dólares australianos.
1 euro =	1,3939	dólares canadienses.

1 euro =	6,7713	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	2,0770	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,5911	dólares de Singapur.
1 euro =	1.150,37	wons surcoreanos.
1 euro =	9,9261	rands sudafricanos.

Madrid, 26 de febrero de 2002.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

3980

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2002, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se anuncia el sorteo relacionado con elecciones al Comité Consultivo de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 2 de la norma 5.^a de la Circular 2/1990, de 28 de febrero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre elección de Vocales de su Comité Consultivo, se pone en conocimiento del público la fecha de realización de los sorteos previstos en los números 2 y 3 del artículo 3 del Real Decreto 341/1989, de 7 de abril, cuyo objeto es determinar las empresas cotizadas, entidades aseguradoras, sociedades de inversión mobiliaria, gestoras de fondos de inversión y gestoras de fondos de pensiones a las que ha de corresponder la elección de los Vocales de dicho Comité representantes de los emisores y de los inversores. Tales sorteos tendrán lugar, en acto público, el lunes 4 de marzo de 2002, a las once horas, en la sede de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (paseo de la Castellana, 19).

Madrid, 22 de febrero de 2002.—El Presidente, Blas Calzada Terrados.